



MEMORIA DESCRIPTIVA

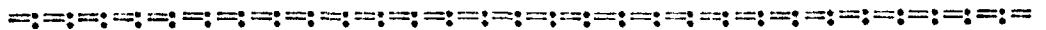
que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Enrique GUILISAGASTI Montesubi, de nacionalidad española, residente en SAN SEBASTIAN, General Echagüe, 2,

por:

"JUEGO DE FUTBOL DE SALON PERFECCIONADO"



Los juegos de futbol de salón o futbolines conocidos hasta la fecha consisten, como es sabido, en una superficie lisa representando un campo de dicho deporte, limitado por unas bandas en las que se disponen los muñecos-jugadores insertados en barras paralelas transversales -



provistas de empuñaduras mediante las cuales son accionadas por las personas que practican el recreo.

10 Generalmente los aludidos juegos están montados sobre mesas en las que se incluyen ciertos mecanismos y dispositivos interiores para la caída y recuperación de las bolas representativas de la pelota y otros que se accionan mediante la introducción de monedas que hacen posible la utilización del pasatiempo. Estas mesas
15 normalmente son de complicada construcción y sensiblemente costosas y, debido a su considerable volumen, ocupan excesivo espacio.

El juego de futbol de salón a que se contrae la presente Memoria viene a resolver los inconvenientes apuntados ya que su construcción está notablemente simplificada, con absoluta supresión de la mesa aneja y mecanismos especiales, presentando además la particularidad de poder replegarse, después de utilizado el juego, sobre una pared y preferiblemente sobre un nicho o alojamiento practicado al efecto en la pared, con lo cual
20 se evita toda pérdida de espacio.

Las anteriores consideraciones justifican la presente solicitud de un MODELO DE UTILIDAD que se solicita conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente su derecho a la explotación exclusiva del aludido objeto en toda España, sus Colonias y Protectorado.
25

A continuación se hará la debida descripción del juego preconizado, con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración
35



fundamental de las características esenciales que serán reivindicadas.

40 Según el ejemplo de ejecución representado, el juego de futbol de salón de referencia está integrado - por una caja superior (1) incluyendo la superficie de - juego y bandas laterales donde van dispuestas, como es corriente las barras de acción (2) con los muñecos-jugadores (4), establecidas sobre cojinetes empotrados y medios amortiguadores (5) con topes de materia elástica - (6).

50 Esta caja queda establecida sobre una bandeja o caja inferior (1') en la que se recogen las bolas, realizándose la unión de ambas por uno de los laterales mediante cualquier sistema de embisagrado y asegurándose el cierre por un pestillo o similar (7).

55 Todo el conjunto descrito va unido a una pletina (8) que se asegura a la caja superior, por ejemplo por medio de tornillos, cuya pletina está articulada por (8') a unas barras de sección angular (9) susceptibles de empotrarse a la pared (10) para la sujeción y sustentación del conjunto, de manera que sea posible replegar el juego después de su utilización sobre dicha pared en la cual puede establecerse un nicho o alojamiento (11) para lograr un acoplamiento perfecto.

60 De esta manera, estando el juego replegado, basta hacerlo bascular y hacer descansar el conjunto sobre una mesa cualquiera, de altura adecuada (12) pudiéndose utilizar seguidamente de la manera conocida.

65 En los planos que se acompañan:

La fig. 1 representa el juego visto en planta, pudiéndose apreciar el sistema de acoplamiento a un nicho de la pared.



70

La fig. 2 muestra el mismo juego en alzado y corte por la línea A-B de la fig. anterior, cuyo conjunto queda apoyado en una mesa.

La fig. 3 enseña el herraje o juego de pletinas que permite el basculamiento o replegado del conjunto.

75

La fig. 6 es un detalle del acoplamiento de las pletinas.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

85

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90

1ª.- Juego de futbol de salón perfeccionado, caracterizado por comprender una caja doble, compuesta por dos elementos embisagrados por uno de sus laterales, comprendiendo el primero la superficie de juego y bandas laterales donde van montados los medios de acción peculiares de estos juegos y cuyo segundo elemento es una bandeja o caja interior de recogida de bolas con perfecto acoplamiento a la primera, asegurándose el cierre y adapta-

95

17 JUL



ción de ambas cajas mediante un pestillo o similar.

100 2ª.- Juego de futbol de salón perfeccionado, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el conjunto indicado queda unido a una pletina que se fija a la caja superior por cualquier medio, cuya pletina está articulada a unas barras de sección angular susceptibles de empotrarse por sus extremos libres a la pared para la sujeción y sustentación del conjunto a fin de hacer posible replegar el juego después de su utilización sobre dicha pared en la que puede establecerse un nicho o alojamiento para lograrse un acoplamiento perfecto.

105 3ª.- Juego de futbol de salón según reivindicación 2ª, caracterizado porque los indicados medios de pletinas articuladas proporcionan al juego de un movimiento basculatorio para replegarle o utilizarle, haciéndose el apoyo en este último caso sobre una mesa cualquiera de altura adecuada.

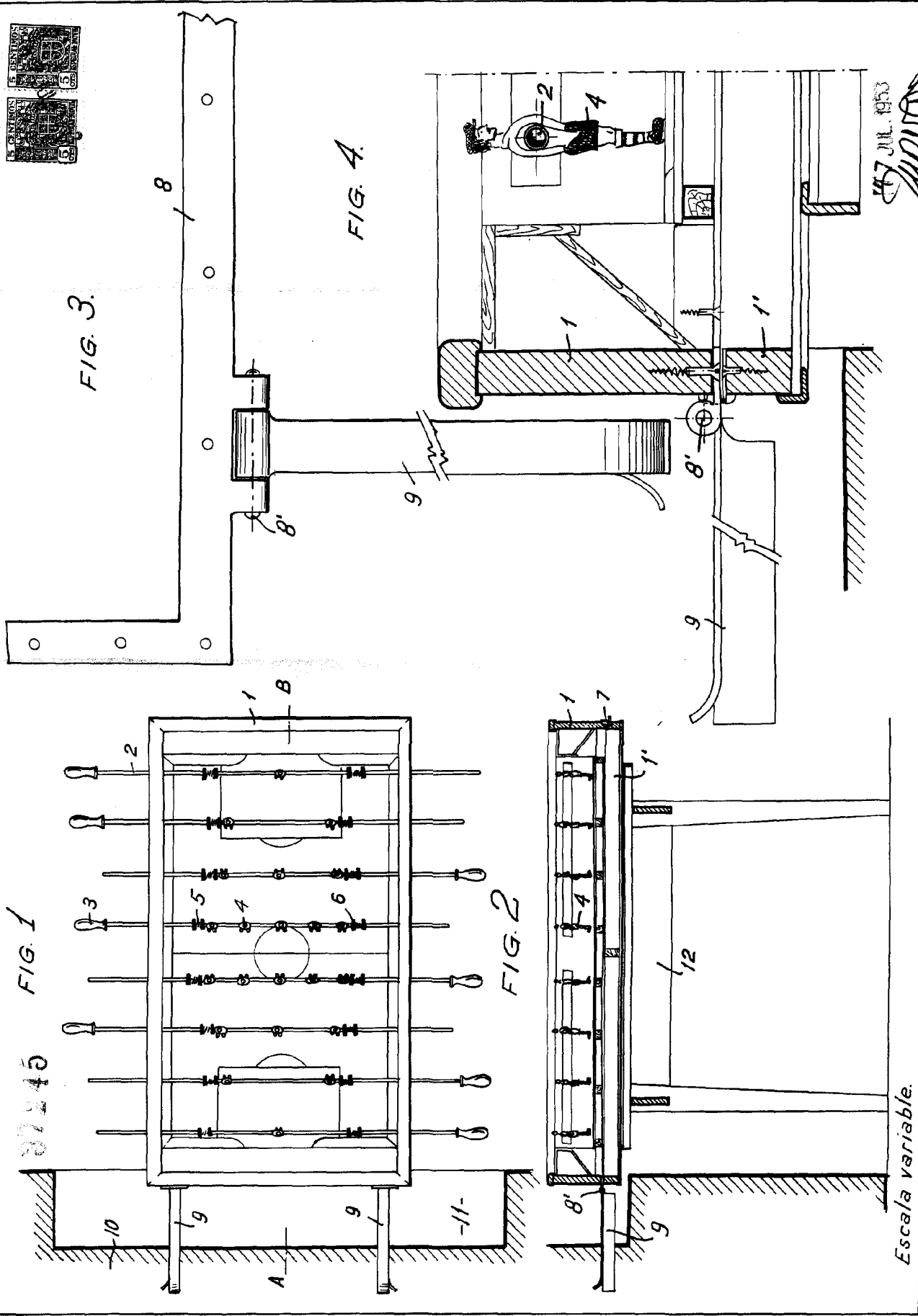
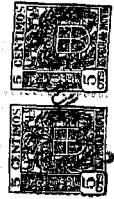
4ª.- "JUEGO DE FUTBOL DE SALON PERFECCIONADO"

110 Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 17 de Julio de 1953.

ENRIQUE GULLISAGASTI MONTESUBI.

P.A.



47 JUL. 1953

92